



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 019 - 2017-MTC/PEJP-2019

Lima, 01 SEP 2017

## VISTO:

El Informe N° 092-2017-MTC/PEJP-2019.1 de la Oficina de Administración; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU se creó el "Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" (en adelante Proyecto Especial), con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos del 2019; disponiéndose que el Proyecto Especial cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial estableciendo que la Dirección Ejecutiva tiene la función de aprobar las diferentes acciones de personal;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2016-MINEDU/PEJP-2019, del 29 de enero de 2016, se aprobó el Manual de Funciones y Estructura de Cargos del Proyecto Especial para la preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, que contiene las responsabilidades funcionales de los responsables de los órganos y unidades orgánicas del Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2017-MTC/PEJP-2019 de fecha 21 de marzo de 2017, se designó a partir del 22 de marzo de 2017, al señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez, como Responsable de la Oficina de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 que venía desempeñando;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Administración mediante Informe N° 092-2017-MTC/PEJP-2019.1 se ha visto conveniente da por concluida la designación del señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez, como responsable de la Oficina de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019;

Que, asimismo resulta necesario dar continuidad a las funciones de la Oficina de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y por lo tanto es necesario designar al nuevo responsable de la misma según lo señalado en el Informe N°092-2017-MTC/PEJP-2019.1 de la Oficina de Administración; y,





## Resolución Directoral Ejecutiva

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU; en el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", aprobado con Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU; el Manual de Funciones y Estructura de Cargos del Proyecto Especial aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2016-MINEDU/PEJP-2019 y el Informe N° 053-2017-MTC/PEJP-2019 de fecha 03 de agosto de 2017.

### SE RESUELVE:


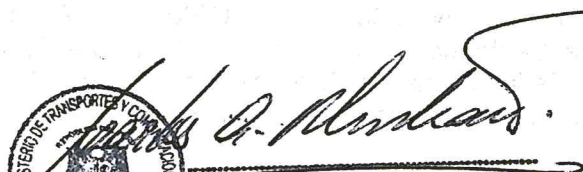
**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez, como Responsable de la Oficina de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a partir del 1 de setiembre de 2017, al señor Carlos Manuel Lazarte Labarthe, como responsable de la Oficina de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Administración las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo 4.-** Notificar la presente resolución a las partes interesadas, a la Oficina de Administración y a Recursos Humanos del Proyecto Especial, para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**



CARLOS NEUHAUS TUDELA  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019